

Universidad Autónoma de Madrid
RESTRICCIONES DE MATRÍCULA
ESTUDIANTES ENTRANTES DE INTERCAMBIO

FACULTAD DE DERECHO

Trabajo de Final de Grado	Si, con las condiciones especiales establecidas en la normativa (Ver Guía de Movilidad IN)
Prácticum	Si, con las condiciones especiales establecidas en la normativa (Ver Guía de Movilidad IN)
Cursos de primer año	No es posible la matrícula
Optativas	En general, siempre sujeto a disponibilidad de plazas
Mínimo de matrícula exigido	10 ECTS
Restricciones para estudiantes de otras facultades	No hay límite siempre y cuando se respete la regla siguiente: mínimo el 50% de ECTS matriculados debe impartirse por la Facultad a la que pertenece el estudiante.
Observaciones	En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (EPS)

Trabajo de Final de Grado	Sí es posible la matrícula
Prácticum	Sí es posible la matrícula
Cursos de primer año	Sí es posible la matrícula
Optativas	Sí es posible la matrícula
Mínimo de matrícula exigido	No hay un mínimo establecido
Restricciones para estudiantes de otras facultades	No hay límite siempre y cuando se respete la regla siguiente: mínimo el 50% de ECTS matriculados debe impartirse por la Facultad a la que pertenece el estudiante.
Observaciones	En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas

FACULTAD DE MEDICINA

MEDICINA	
Trabajo de Final de Grado	Sí, es posible pero solo si matricula también la totalidad del rotatorio (54 ECTS)
Prácticum	PRACTICUM = ROTACIONES Sí 1 Rotación = 1 mes Rotatorio completo=7 rotaciones Inicio de rotación: el primer día del mes Fin de rotación: el último día del mes

Cursos de primer año	NO es posible la matrícula de cursos de 1º, 2º y 3º año
Optativas	SÍ, pero sólo 1 asignatura optativa por semestre
Mínimo de matrícula exigido	No hay un mínimo establecido
Restricciones para estudiantes de otras facultades	No es posible. Solo se aceptan estudiantes de Medicina
Observaciones	En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas

FACULTAD DE MEDICINA

Enfermería	
Trabajo de Final de Grado	No es posible la matrícula
Prácticum	Sí es posible la matrícula
Cursos de primer año	No es posible la matrícula
Optativas	Sí es posible la matrícula
Mínimo de matrícula exigido	No hay un mínimo establecido
Restricciones para estudiantes de otras facultades	No es posible. Solo se aceptan estudiantes de Enfermería
Observaciones	En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

Trabajo de Final de Grado	No es posible la matrícula, excepto estudiantes del programa SICUE. No se abren plazas para TFG del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. No se abren plazas para el TFG de las siguientes menciones del Grado en Educación Primaria: Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Inclusiva (Pedagogía Terapéutica) y Lengua Extranjera (Inglés).
Practicum	No es posible la matrícula, excepto estudiantes del programa SICUE. No se abren plazas para Prácticas del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. No se abren plazas para el TFG de las siguientes menciones del Grado en Educación Primaria: Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Inclusiva (Pedagogía Terapéutica) y Lengua Extranjera (Inglés).
Cursos de primer año	Sí es posible la matrícula

Optativas	Sí es posible la matrícula, pero con un número limitado de plazas disponibles. No se abren plazas de las siguientes menciones del Grado en Educación Primaria: Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Inclusiva (Pedagogía Terapéutica) y Lengua Extranjera (Inglés).
Mínimo de matrícula exigido	No hay mínimo establecido.
Restricciones para estudiantes de otras facultades	Consultar cada asignatura a la ORI Es necesario respetar la regla siguiente: mínimo el 50% de ECTS matriculados debe impartirse por la Facultad a la que pertenece el estudiante.
Observaciones	No es posible la matrícula en el Máster de Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas Los alumnos de movilidad semestral no pueden optar a asignaturas anuales.

FACULTAD DE CIENCIAS

Trabajo de Final de Grado	A consultar con los/as coordinadores/as de la asignatura según el grado
Practicum	A consultar con los/as coordinadores/as de la asignatura según el grado
Cursos de primer año	Se aceptan estudiantes siempre que haya capacidad
Optativas	Se aceptan estudiantes siempre que haya capacidad
Mínimo de matrícula exigido	No hay un mínimo establecido
Restricciones para estudiantes de otras facultades	No hay límite siempre y cuando se respete la regla siguiente: mínimo el 50% de ECTS matriculados debe impartirse por la Facultad a la que pertenece el estudiante.
Observaciones	En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Trabajo de Final de Grado	No. Excepto en el caso de los estudiantes de Geografía
Practicum	No es posible la matrícula
Cursos de primer año	En general no es posible. Hay alguna excepción en asignaturas de Estudios Hispánicos y Lenguas Modernas (itinerario español) y en el Grado de Estudios internacionales. Sólo para estudiantes de movilidad entrantes admitidos en la Facultad de Filosofía y Letras.
Optativas	Sí es posible la matrícula
Mínimo de matrícula exigido	No hay un mínimo establecido
Restricciones para estudiantes de otros Centros	<p>Los cursos abiertos a estudiantes entrantes pertenecientes a otros centros UAM son los siguientes (asignaturas de 2º a 4º curso): Historia del Arte, Filosofía (todas las asignaturas impartidas en grupo de tarde), Geografía, Arqueología, Antropología, Historia, Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, Estudios Internacionales (solo asignaturas impartidas en español), Asignaturas Transversales.</p> <p>Cualquier solicitud de plaza en una asignatura que no pertenezca a la oferta arriba mencionada será automáticamente desestimada.</p> <p>La aceptación de la solicitud de cursos que se encuentren dentro de nuestra oferta a estudiantes de otros centros quedará supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas una vez finalizado el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad entrantes admitidos en la Facultad.</p>
Observaciones	En general, para los estudiantes de movilidad entrante admitidos en la Facultad de Filosofía, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo de Final de Grado	Si, con observaciones*
Prácticum	Si, con observaciones*
Cursos de primer año	En general no es posible. Hay excepciones para los cursos en inglés. Se puede solicitar la matrícula en situaciones debidamente justificadas.
Optativas	Sí es posible la matrícula (pero hay un número máximo de plazas disponibles para estudiantes de movilidad)
Mínimo de matrícula exigido	No hay un mínimo establecido
Restricciones para estudiantes de otras facultades	No hay límite siempre y cuando se respete la regla siguiente: mínimo el 50% de ECTS matriculados debe impartirse por la Facultad a la que pertenece el estudiante. Las solicitudes de asignaturas por parte de estudiantes de otras facultades no podrán resolverse hasta haber finalizado el proceso de matriculación de los estudiantes propios de la facultad. Se permitirá la matrícula en función del nivel de ocupación del grupo.
Observaciones	<p>* TFG y Prácticum: Plazo límite para solicitar estas asignaturas: antes del 15 de junio deberá remitirse a: ori.psicologia@uam.es y oficina.practicas.psicologia@uam.es el acuerdo de estudios aprobado por su universidad de origen y copia escaneada de su expediente académico.</p> <p>* Posgrado: Los estudiantes que soliciten asignaturas de nivel máster, deberán consultar previamente los requisitos del máster y enviar a ori.psicologia@uam.es, antes del 15 de junio:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia escaneada de su certificado de estudios de nivel de grado.2. Copia escaneada de su certificado de estudios de nivel máster (con los cursos de nivel máster que ya haya superado).3. Copia del certificado de idiomas de español4. Acuerdo de estudios, con las asignaturas que solicita, firmado por su universidad de origen. <p>Se comunicará al estudiante mediante correo electrónico la decisión sobre su aceptación.</p> <p>En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de plazas en las asignaturas solicitadas.</p>

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Trabajo de Final de Grado	Solo es posible si el estudiante encuentra (por su cuenta) a un profesor que le tutorice. Estudiantes SICUE no pueden realizar TFG
Prácticum	Solo es posible si el estudiante encuentra una empresa (por su cuenta) dónde realizarlo Estudiantes SICUE no pueden realizar Practicas
Cursos de primer año	No tienen acceso
Optativas	Sí es posible la matrícula, excepto las del programa Cooperera
Mínimo de matrícula exigido	6 ECTS
Restricciones para estudiantes de otras facultades	Aplican las mismas restricciones que para los estudiantes incoming de la Facultad
Observaciones	No se permitirá en ningún caso la matrícula en: <ul style="list-style-type: none"> - Asignaturas incluidas en la lista de "asignaturas transversales" - Asignaturas pertenecientes al 1er curso de cualquier programa De Grado - En las asignaturas permitidas que ofrezcan un grupo con formato XX9 (programa Cooperera), los estudiantes de movilidad no pueden escoger ese grupo, pero sí otros de la misma asignatura. - En general, la matrícula está supeditada a la disponibilidad de - plazas en las asignaturas